

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 7327** *Resolución de 2 de julio de 2020, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 12 de junio de 2020, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en las Consejerías de Turismo en las Misiones Diplomáticas de España.*

Advertido error en el anexo I de la Resolución de 12 de junio de 2020, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, pág. 45772, de 1 de julio de 2020, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en las Consejerías de Turismo en las Misiones Diplomáticas de España, en el puesto número de orden 1 Consejero/Consejera de Turismo (puesto 4671980), localidad Frankfurt, en la columna nivel:

Donde dice «28», debe decir «29».

La presente corrección de errores no reabre el plazo de presentación de solicitudes.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dicta el acto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.1 a) de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de julio de 2020.–El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, P.D. (Orden ICT/42/2019, de 21 de enero), la Secretaria de Estado de Turismo, Isabel Oliver Sagreras.